REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000013

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA KIBU S.A.

Se comunica al público que la compañía **KIBU S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 7 de junio de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 01-G-IJ-** 0009312 el 4 OCT. 2001

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** está dividido en **VEINTE MIL,** acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Además se reforma el ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- "El Capital Autorizado de la Compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS ($ 1.600 USD) y el Capital Social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS ($ 800 USD) dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar americanos cada una de ellas...y; ARTICULO SEXTO: DE LAS ACCIONES.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno (00001) al veinte mil (20.000) inclusive..."

NMB/MESD.-

Guayaquil, 4 OCT. 2001

Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL